



Alcanzando  
la meta  
2 0 1 0

# Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica



Ref:

Ref.: SCBD/AD/YX/55949

25 de septiembre de 2006

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### Asunto: Decisión VIII/13 relativa al Examen de la aplicación del Artículo 20 (Recursos financieros) y del Artículo 21 (Mecanismo financiero)

Estimado/a Sr./Sra.,

Como es de su conocimiento, la octava reunión de la Conferencia de las Partes decidió llevar a cabo una revisión a fondo de la disponibilidad de recursos financieros, incluso a través del mecanismo financiero, en su novena reunión. En el párrafo 4 de la decisión VIII/13 [Examen de la aplicación del Artículo 20 (Recursos financieros) y del Artículo 21 (Mecanismo financiero)], la Conferencia de las Partes pidió “al Secretario Ejecutivo que, en consulta con las Partes, gobiernos y socios pertinentes, explore todas las opciones para la movilización de los recursos incluyendo mecanismos financieros innovadores y elabore un proyecto de estrategia para la movilización de recursos en apoyo del logro de los objetivos del Convenio, teniendo en cuenta los elementos de la revisión a fondo, y presente un informe sobre dichas opciones y el proyecto de estrategia a la novena reunión de la Conferencia de las Partes a través del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de revisión de la aplicación del Convenio”

Conforme a lo anterior, mucho apreciaría recibir las opiniones de su gobierno en respuesta a esta decisión de la COP-8. Según lo establecido en la decisión VIII/13, las opciones para la movilización de los recursos incluyendo mecanismos financieros innovadores y el proyecto de estrategia para la movilización de recursos serán considerados primero por el Grupo de Trabajo especial de composición abierta de revisión de la aplicación del Convenio que se reunirá en julio de 2007, y posteriormente por la Conferencia de las Partes en su novena reunión. A fin de facilitar la preparación oportuna de la documentación pertinente, mucho apreciaría recibir sus contribuciones al respecto antes del 15 de diciembre de 2006.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Ahmed Djoghlaf  
Secretario Ejecutivo

<sup>1</sup> Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB y socios pertinentes



Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio  
Ambiente

Tel: +1 514 288 2220  
Fax: +1 514 288 6588

Correo electrónico:  
[secretariat@biodiv.org](mailto:secretariat@biodiv.org)  
Web: [www.biodiv.org](http://www.biodiv.org)

413 Saint-Jacques Street Ouest, Office 800  
Montreal Québec Canada H2Y 1N9